PAPEL SELLADO
SELLO QVARTO AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS SESENTA
Y QVATRO.

Acuerdo del Regimiento de la Villa de Alhama en Veinte
de Regimiento de Regimiento de dias de Mayo de mil 8 de
cientos quarenta y quatro = 8 S. Fer. Los S.rs D.n
Ban.to Sotana Mar.n y D.n Damian Diaz Segura
Alcaldes ordinarios de esta Villa D.n Diego Ol
del D.n Fran.co Marcos Fran.co Ballesta, y D.n
Andres Mar.n Murcia Regidores Comisarios
para el Repartimiento de Jurados en Diaz en la
cuenta Corriente de Bran, para conse
guir las Cosas tocantes al Tér.no de esta Villa
Dieron quenta Recivido una
Carta que el Sor. Intend.te escribe de fecha
veinte de Justicia y Regimiento de su Villa de
Alhama que Dios prosperen los de Regimi
dad. Alhama; Siendo al Pie de ella se halla
una Carta y una Minuta del Exp.mo S.r Mar
ques de Villafranca y del Sor. Corregidor Duque
de Mandalta Sobre el S.r Marque de Ve
lez para a Cada Uno las personas que Cuestan
Vecinos a cada Uno las personas que Cuestan del Regi
dec.a minuta las que Cuestan del Regi
mento Que se ha Vista y a Vista lo que se
ordena; y en su Cumplimiento Mandaron
Sus Mer.des que el presente es.no se le
a cada Uno para el dia de Mañana que
se Cuntaran Con el que Dice que a
las personas que Cuestan de esta Minuta;
que son D.n Fran.co Morales Bastida D.n